



DECRETO N° 3728/

LAJA, octubre 26 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 234.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 26 de octubre del 2012, con motivo de solicitar certificado de dominio vigente del jardín infantil "Rayito de Sol", en conservador de bienes raíces.

2.- **PÁGUESE**, al Sr. Rojas, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *26/10/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/